

ACTA DE LA SESION No.16 -10
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la Sesión N° 16-10 del Consejo Nacional de Rectores, celebrada el catorce de junio del dos mil diez, en la Rectoría de la Universidad de Costa Rica. La sesión se inicia a las dieciséis horas, con la asistencia de: Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica, quien preside; M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dr. Olman Segura Bonilla, Rector de la Universidad Nacional; M.B.A. Luis Guillermo Carpio Malavassi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Audiencias:

- a. Oficio CED-208 de la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual solicita audiencia para un grupo de profesionales del INIE y del CCP, quien desean conversar sobre los preparativos del Censo de Población del año entrante.

SE ACUERDA EN FIRME coordinar la audiencia solicitada para la próxima sesión.

- b. Oficio CE-31 la Comisión de Enlace de Regionalización solicitando audiencia para explicar propuesta del Programa de Regionalización Interuniversitaria.

SE ACUERDA coordinar la audiencia a la brevedad posible.

Artículo 2. Aprobación de actas.

La señora Presidenta somete a discusión las actas de las sesiones N°s 11-10 y 15-10.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar las actas de las sesiones 11-10 y 15-10 del CONARE.

Artículo 3. Financiamiento y presupuesto.

Oficio de fecha 8 de junio suscrito por representantes del movimiento estudiantil de las cuatro universidades sobre la negociación del FEES. Texto del oficio citado:

“ Señores y señoras
Comisión de Enlace

El movimiento estudiantil de las cuatro Universidades Estatales ha discutido a lo interno sobre las negociaciones del Fondo Especial para la Educación Superior, FEES, en curso y por este medio les presentamos nuestra posición.

Considerando:

* Las negociaciones del FEES para 2011-2014 se enmarcan en un proceso de desinversión en la educación pública de las últimas tres décadas, donde se ha invertido menos del 6% del PIB constitucional en la misma (con excepción del año pasado). Para el caso de la educación superior, la proporción de subvención a la educación superior estatal ha disminuido, según el mismo CONARE, hasta cubrir apenas cerca de un 70% de sus costos.

* Se acaba de aprobar el 8% del PIB para la educación pública y esto se debe de reflejar en la inversión en la educación superior estatal.

* El FEES es la fuente principal de ingresos de las Universidades Estatales, conforme a lo establecido en el artículo 85 de la Constitución Política desde 1976. Y debe de ser negociado.

Con ella se asegura contenido presupuesto para una educación superior pública, es decir que sea 1) asumida por el estado, 2) garantizarle formación académica y profesional a los sectores populares, y 3) permita trabajar en un marco de respeto a la autonomía universitaria por parte de los poderes de la república.

* Se incumplió la Constitución Política en el año 2009, al negociar un presupuesto de las universidades estatales únicamente para el año 2010. Y la Comisión de Enlace incumplió con sus mismos acuerdos temporales de negociar el siguiente quinquenio.

* El crecimiento anual promedio en el quinquenio anterior es de 24% (18% real más 6% inflación). Esto no ha garantizado resolver la demanda de cupos y de condiciones de estudio básicas, necesarias para garantizar una educación superior pública y de calidad.

* Tanto la propuesta de un préstamo internacional como el limitar el actuar de las Universidades Estatales a los intereses gubernamentales, ambas propuestas que está haciendo el gobierno para subir su propuesta de un crecimiento del 10% anual (4% real más 6% inflación), implican comprometer la Autonomía Universitaria y la soberanía del país.

* La crisis presupuestaria que presenta el gobierno actualmente es responsabilidad de las políticas que han venido aplicando los gobiernos anteriores en las últimas décadas (PLN y PUSC), para reducir el cobro de impuestos a las empresas que realmente producen en este país.

Por tanto exigimos:

* Que se garantice la firma del convenio FEES 2011-2014 este año.

* Un convenio que garantice al quinto año (año de mayor ingreso de fondos del convenio) se reciba al menos un 2,4% del PIB, representado en un crecimiento real de un 1% anual, partiendo del 14% de crecimiento real en el 2011 con una tasa constante del 6% en inflación durante el quinquenio, con esto se llegaría al 2015 con un crecimiento total del 24% (repartido en 18% real más un 6% de inflación). Manteniendo una fórmula mixta de forma tal que si cayera más el PIB, se sostenga el ritmo de crecimiento y si aumentase se viese reflejado en mayor presupuesto.

* El rechazo absoluto a los intentos de condicionar los recursos de las Universidades Estatales a los intereses del gobierno y a dineros internacionales condicionados. El Estado debe de garantizarse recursos sanos a las Universidades para que éstas lo puedan administrar en el marco de su autonomía administrativa y de gobierno, en las necesidades que estas mismas instituciones determinen.

* La crisis presupuestaria actual del Estado no nos la pueden cobrar a las Universidades Estatales. La única forma de garantizar que se sigan desarrollando tanto los centros de enseñanza superior como el conjunto del sistema educativo público es que se discuta una reforma fiscal que tase las grandes ganancias de las industrias y grupos financieros transnacionales para darle contenido presupuestario real al 8% del PIB para la educación y al FEES.

Silvia Herrero, Presidente FEUCR
Cristhian Solís, Presidente FEITEC
Alejandra Chinchilla, Presidente FEUNED
Jeffrey Chavarría, Presidente FEUNA

Dicho oficio fue entregado por los representantes estudiantiles de las cuatro universidades, a la Comisión de Enlace, el pasado 8 de junio, durante la reunión realizada en las instalaciones del CONARE.

SE TOMA NOTA.

Artículo 4. Representaciones

- a. CNNA-048 de la Presidenta Ejecutiva del PANI solicita que se designe un representante suplente de alto nivel y con poder de decisión ante el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia.

SE ACUERDA EN FIRME designar a la Dra. María Pérez Yglesias, Vicerrectora de Acción Social de la Universidad de Costa Rica.

- b. Oficio R-3147 del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica referente al acuerdo de modificación del nombramiento de sus representantes ante las comisiones de los consejos universitarios de las universidades estatales.

SE TOMA NOTA.

- c. DM-0522 de la Ministra de Comercio Exterior solicita se designe un representante del CENAT ante la Comisión Especial para la Definición de Sectores Estratégicos, de la Ley de Régimen de Zonas Francas.

SE ACUERDA EN FIRME designar al Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director del Centro Nacional de Alta Tecnología, CENAT.

- d. SCU-1062 acuerdo del Consejo Universitario de la UNA designa representantes ante las comisiones de Consejos Universitarios.

SE TOMA NOTA y se traslada una copia al Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.

- e. SCG-MM-124 del Consejo de Gobierno, confirma la designación de Maribel Quirós Jara en el Consejo Directivo del SINART.

SE TOMA NOTA y se traslada una copia a la Licda. Maribel Quirós Jara para su conocimiento.

Artículo 5. Programas y comisiones:

- a. Nombramiento del Director del CENAT.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS se refiere a la conveniencia de nombrar lo más pronto posible al Director del CENAT.

Los miembros del CONARE analizan la situación presentada luego que la renuncia inesperada de don Rodrigo Arias Camacho dejó vacante el puesto de director del CENAT. Consideran que lo deseable sería que quien se nombre conozca ya lo que es el CENAT y tenga un amplio conocimiento del sector de ciencia y tecnología del país así como del sistema universitario público. También convendría enormemente para los propósitos de vinculación que orientan al CENAT que su director tenga contactos y sea conocido por los sectores de empresa y de gobierno del país.

Con base en este perfil, y tomando en cuenta la urgente necesidad de que se efectúe el nombramiento, concurren los señores y señora rectores que el Ing. Eduardo Sibaja Arias reúne con amplitud los rasgos señalados. Don Eduardo tiene trayectoria académica forjada en el

Instituto Tecnológico de Costa Rica; fue por dos períodos secretario ejecutivo del CONICIT; viceministro de Ciencia y Tecnología, durante la administración de don José María Figueres, y recientemente estuvo a cargo de la cartera de Economía e Industria en el gobierno de don Óscar Arias. Asimismo el Ing. Sibaja estuvo vinculado al CENAT desde su inicio como representante del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el Comité Interinstitucional, representación que está ostentando de nuevo a su regreso después de servir el cargo ministerial referido.

Basados en las credenciales descritas,

SE ACUERDA EN FIRME nombrar al Ing. Eduardo Sibaja Arias, como Director del Centro Nacional de Alta Tecnología, CENAT, por el período comprendido entre el 21 de junio y el 31 de diciembre de 2010.

- b. CNR-PEN-473 el Programa Estado de la Nación solicita renovar pago de sobresueldo a la señora Isabel Román, Coordinadora del Informe Estado de la Educación.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS informa que a la señora Isabel Román, Coordinadora del Informe Estado de la Educación, le otorgó el CONARE un incremento de un 15 por coordinar el Informe de estado de la Educación, sobre la base de salario que tenía. Es algo que correspondía renovarse porque ella va a continuar en dicha coordinación, ha realizado un trabajo muy satisfactorio, por lo que don Miguel Gutiérrez solicita que se le mantenga ese porcentaje mientras esté en el cargo, para no tener que estar renovándolo cada cierto tiempo.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS considera que debería ser decisión del CONARE que todas las personas que ocupen ese cargo tengan dicho incremento salarial.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar la renovación del pago de sobresueldo a la señora Isabel Román por el período en que permanezca en el cargo de Coordinadora del Informe Estado de la Educación.

- c. Copia del oficio ELCL-ACA-181 del Consejo Académico de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, comunica acuerdos sobre el Proyecto de Capacitación CONARE-MEP.

SE TOMA NOTA.

- d. Copia del oficio ACTAS-128 del CONICIT sobre la ampliación del Convenio de Financiación del CENIBiot.

SE TOMA NOTA

Artículo 6. Varios

- a. La Universidad Latina, mediante correo electrónico de fecha 3 de junio, invita al Simposio Inaugural del Sistema Universitario de Investigación, el cual se celebrará durante los días 10 y 11 de junio próximo.

SE TOMA NOTA.

- b. Oficio SCI-362 mediante el cual el Consejo Institucional del TEC comunica el acuerdo que tomaron sobre los hechos ocurridos en la Institución el 20 de mayo. Además comunica la designación de un integrante del Consejo para que participe en la Comisión Especial que da

seguimiento al proceso judicial y de un vocero oficial.

SE TOMA NOTA.

- c. DV-AP-043 de la Primera Vicepresidencia de la República presentan excusa por no poder asistir al almuerzo con la Comisión NEXO.

SE TOMA NOTA y se traslada copia a la Comisión NEXO.

- d. Documento elaborado por el señor Guillermo Molina, semana 127, año 4.

SE TOMA NOTA.

- e. Correo electrónico del 9 de junio con información a los miembros del CUIB sobre la reunión del próximo 30 de agosto, posteriormente enviarán los detalles de la misma.

SE ACUERDA trasladar una copia a las rectorías de las cuatro universidades.

- f. Por medio del correo electrónico del 9 de junio cursan invitación para el IV Foro Iberoamericano de Responsables de Educación Superior, el cual se realizará en México del 22 al 23 de julio del año en curso.

SE ACUERDA trasladar una copia a las rectorías de las cuatro universidades.

- g. Oficio R-3263-10 La rectora de la Universidad de Costa Rica, reintegra la suma de \$550.000 por concepto de viáticos aprobados para su participación en actividades de IGLU-OUI y Universia, en vista de que algunos de los gastos previstos fueron cubiertos por la organización de los eventos.

SE TOMA NOTA y se traslada una copia a las Unidades de Plan Presupuesto y Coordinadora Administrativa.

- h. Seminario sobre autoevaluación promovido por la Subcomisión de Calidad de la Comisión Mixta CONARE-UNIRE.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS informa que el seminario referido se llevó a cabo con todo éxito y reconocimiento. En él participaron 70 académicos de universidades privadas del país y treinta de las públicas. En general, por tener mayor experiencia en tareas de autoevaluación, los de las públicas actuaron como facilitadores de las experiencias obtenidas, cosa que se hizo con gran disposición. Los representantes de UNIRE ante la Comisión Mixta que da seguimiento a los acuerdos de los rectores y rectoras de la II reunión que se efectuara el año pasado, externaron su agradecimiento por la amplia actitud colaboradora de las universidades públicas.

Como el formato incluía la atención de refrigerios y almuerzo, se había planteado que los gastos de cada una de las partes, siendo ambas gestoras del evento, los cubrieran el CONARE y UNIRE, de manera que UNIRE pagara lo correspondiente a los setenta participantes de universidades privadas y CONARE el de los treinta de las públicas.

En total, le correspondería al CONARE cubrir alrededor de 250 mil colones y, por lo tanto, solicita autorización para hacer el pago correspondiente.

SE TOMA NOTA del informe y SE ACUERDA autorizar al Director de OPES para que se proceda a realizar el pago planteado por 250 000 colones para cubrir, con cargo a los recursos del Fondo del Sistema, la participación del conjunto de académicos de las universidades públicas que tomaron parte en el Seminario sobre Autoevaluación promovido por la Comisión Mixta CONARE-UNIRE.

Artículo 7. Carreras universitarias:

- a. OPES-4-2010 Dictamen sobre la propuesta de modificación de la Maestría en Diplomacia de la Universidad de Costa Rica.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento OPES-4-2010:

- * Que se autorice a la Universidad de Costa Rica para que se modifique la Maestría en Diplomacia con las características que se establecen en el presente dictamen.
 - * Que la Universidad de Costa Rica realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.
 - * Que la OPES considere la evaluación del posgrado propuesto después de cinco años de iniciado.
- b. OPES-5-2010 Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Ciencias Neurológicas de la Universidad de Costa Rica.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento OPES-5-2010:

- * Que se autorice a la Universidad de Costa Rica para imparta la Maestría en Ciencias Neurológicas.
 - * Que la Universidad de Costa Rica realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.
 - * Que la OPES considere la evaluación del posgrado propuesto después de cinco años de iniciado.
- c. OPES-7-2010 Dictamen sobre la propuesta de reapertura del Diplomado en Dirección Técnica de Fútbol de la Universidad Nacional.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento OPES-7-2010:

- * Que se autorice a la Universidad Nacional para que imparta de nuevo el Diplomado en Dirección Técnica en Fútbol.
 - * Que la Universidad Nacional realice evaluaciones internas durante el desarrollo de la carrera.
 - * Que la OPES considere la evaluación de esa carrera después de cinco años de iniciado el nuevo plan de estudios.
- d. La Universidad de Costa Rica, por medio del oficio R-3250-10, solicita el trámite de estudio de la propuesta de creación de la Maestría Profesional en Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio correspondiente.

- e. OPES-8-2010 Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Estudios Contemporáneos de América Latina de la Universidad de Costa Rica.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento OPES-8-2010:

- * Que se autorice a la Universidad de Costa Rica para que imparta la Maestría en Estudios Contemporáneos de América Latina.
- * Que la Universidad de Costa Rica realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.
- * Que la OPES considere la evaluación del posgrado propuesto después de cinco años de iniciado.

Artículo 8. Despedida Dr. Olman Segura Bonilla, como Rector de la Universidad Nacional. EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta a la señora Rectora, a los señores Rectores y a los compañeros de OPES, que la experiencia adquirida en estos cinco años, ha sido muy valiosa. Cree que hicieron cosas nuevas, algunas introducidas por doña Yamileth, otras por don Eugenio, también por don Rodrigo Arias, quien ya se fue, y otras por ellos desde la Universidad Nacional.

Cuando él comenzó su gestión de Rector dijo:” ¿Cómo? Todos los martes reunión, es una locura!” Pero luego se dio cuenta de la gran cantidad de trabajo que maneja el CONARE. Sin embargo, en vista de que todos pasan muy llenos de actividades con el gabinete, con el Consejo Universitario y en otras reuniones, que les toma prácticamente tres días enteros a la semana y además la del CONARE, piensa que se podría hacer la reunión cada quince días en lugar de cada semana, aunque se puedan reunir extraordinariamente cuando sea necesario.

Es realmente valiosísimo el trabajo que realizan, es una coordinación muy importante y necesaria para poder manejarse como sistema universitario. Él siempre que discutió con políticos nacionales y con otras personas sobre asuntos de presupuesto y otros temas de la política nacional en los últimos cinco años, les indicó que este es un Sistema que no se puede partir, ni siquiera pensar en que funcione de otra manera.

El tema *de la articulación a la acción* que plantearon en el quinquenio pasado, sirvió muchísimo y ahora, con la nueva idea alrededor de la innovación y el fortalecimiento del Sistema de la Educación Superior Pública, donde está la base de la investigación de este país, piensa que debe ser algo que amarre más.

Él aprendió mucho de todas y todos y les agradece mucho. Don José Andrés Masís es toda una institución y de él también ha aprendido muchísimo. Cuando él y los compañeros de gabinete llegaron a la Universidad Nacional hace cinco años, estaban muy solos –así lo expresó la Dra. Sandra León-, y el Consejo Universitario estaba prácticamente en contra. No importa que sean críticos y fuertes, pero que escuchen razones y que las cosas propias de la Institución se analicen y discutan dentro de ella.

En este momento lo que puede decir es que ganó muchos amigos, conoció mucha gente, puede salir con la cabeza muy en alto, con la cara de frente, viendo a todo mundo sin tener que agacharla para nada, pues siente que lo que han hecho es digno de reconocimiento y ha sido gracias a las funcionarias y funcionarios de la Universidad Nacional. Se deben a los estudiantes, de manera que es clave que sigan trabajando de esa manera.

Sabe que cada uno, la Rectora y los Rectores dedican su vida a las universidades por el amor que les tienen y por el deseo de que el país pueda ser diferente, y él cree que puede ser así y están haciendo el esfuerzo.

Finalmente desea manifestar que se va contento porque dirigirá una institución que también es de educación. Él siempre ha estado metido en política académica, nunca en la política pública, nunca ha sido candidato a regidor, munícipe, alcalde, diputado, ni a ninguna cosa por el estilo. Siempre ha estado en la Universidad y espera en Dios que con la experiencia ganada en el CONARE le vaya bien en esta otra gestión.

Le satisface mucho que su nuevo puesto se trate nuevamente de educación: es técnica, es otro nivel, tiene mucho que aprender, pero está claro que es posible construir y espera poder hacer cosas, desde el INA, con las universidades públicas.

Quiere dejar constando en actas que agradece mucho la oportunidad que le ha brindado la vida por haber tenido tan valiosa experiencia.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO manifiesta que si bien apenas tiene seis meses de formar parte del CONARE, había compartido en otras ocasiones, como Vicerrector, con el Dr. Olman Segura, sobre todo en el CSUCA donde se conocieron. Cree que el futuro de interacción de las universidades con el INA, con don Olman al frente de éste, será muy positivo. La UNED queda a disposición para lo que puedan hacer en conjunto. No duda que todo lo que se puede hacer en adelante por esta vía colaborativa en beneficio de la sociedad costarricense.

Reitera que conoce a un don Olman que se ha mantenido siempre beligerante y apoyando a las universidades públicas, nunca conoció nada que no fuera en esa línea. La historia y el tiempo son los que vienen a poner las cosas en su lugar y, con base en ese veredicto, el nombre del Dr. Olman Segura va a quedar en un lugar prominente, está segurísimo de eso.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ despide al doctor Olman Segura con mucho cariño. Expresa que los cinco años en los que han compartido han sido muy importantes para la relación entre las universidades. Han trabajado bastante y ella también ha conocido a don Olman como una persona muy trabajadora, minucioso, también riguroso con todos los procesos. Además del respeto profesional hay un afecto personal y espera que continúen encontrándose en el futuro en esos caminos de la educación donde seguramente van a estar mucho tiempo más.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS quiere agradecerle al doctor Olman Segura como persona y por haber asumido el cargo de Rector de la Universidad Nacional, su Alma Máter. Considera que para ser rector o rectora de una Universidad, hay que amarla, hay que impregnarse del espíritu universitario, hay que anteponer las banderas universitarias a las que se tengan político-partidarias.

Sabe que a pesar de todo lo que se haya dicho en distintos medios, cuando se ha tratado de defender la autonomía universitaria, la universidad pública, el financiamiento de las universidades, don Olman siempre ha enarbolado la bandera de la universidad pública. Es algo que le agradece como colega y como universitario.

Aprendieron de don Olman el estilo gerencial que tiene y que muchos tienen que aprender a dosificarlo, para lograr que las cosas marchen de la mejor manera posible y que la universidad cumpla su augusta misión. Y también saben que ideológicamente a veces están en la misma acera de la social democracia, aunque no en las mismas agrupaciones partidarias, lo cual no ha sido obstáculo para que pudieran buscar puntos de entendimiento y para favorecer el desarrollo de la universidad pública.

Les queda ahora la tarea de reactivar el Consejo de Articulación de los Colegios Universitarios y del INA que está adscrito, aunque no volvió a reunirse. Saben que al estar don Olman al frente de esa institución van a poder desarrollar muy buen trabajo. Son muchos los proyectos a los que les pueden dar continuidad y que han fraguado desde las cuatro universidades estatales. Sobre todo para fortalecer la educación técnica y superar algunos escollos que los han imposibilitado para trabajar de mejor forma las universidades estatales con el Instituto Nacional de Aprendizaje.

Le desea al doctor Olman Segura muchos éxitos en su nueva gestión y está seguro que sus capacidades están sobradas para el nuevo cargo y que, como pocas veces, esa institución se va a ver beneficiada por tener a un Gerente educador.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que muchas veces la pregunta es qué hace que en las universidades la gente se mantenga en estos puestos en los que les corresponde sufrir. Y la respuesta es que son personas que además de la formación que tienen, en el fondo además tiene que tenerse una visión optimista de las cosas. Es creer que siempre hay luz al final del túnel en la educación superior y hacer caso omiso de las espinas que todos los días surgen. Sin esa actitud, difícilmente saldrían adelante o terminarían la tarea encomendada.

Él ha visto que el doctor Olman Segura tiene un carácter que le permite mantener el optimismo en las situaciones más difíciles, en las cuales otros se doblarían muy fácilmente. Considera que ese es un don, es algo que no se aprende en la Universidad y está seguro que eso lo va a acompañar en su gestión pública futura. Con sus dotes está seguro que va a hacer una gestión de gran emprendimiento.

Siempre hay que tener un poco de suerte, además de los dones propios, pero confía en que le va a ir muy bien y que dada su juventud probablemente lo verán en la función pública muchos años; así lo espera, porque no sobra la gente de quilates para desempeñar esas tareas, y también de perseverancia porque se necesitan las dos cosas.

Le desea lo mejor en su futuro y en lo que pueda servirle desde OPES -CONARE, estará siempre a la orden.

A las veinte horas y treinta minutos se levanta la sesión.